



Las ventajas de la telemedicina contrastan con su compleja instauración

LA MONITORIZACIÓN REMOTA DE PACIENTES CRÓNICOS, UNA REALIDAD TECNOLÓGICA CON DIFICULTADES PARA CONSOLIDARSE

- **Esta técnica permite conocer y controlar a tiempo real el estado de un paciente en su entorno, mejorando su calidad de vida, la relación con el profesional sanitario y reduciendo el tiempo de hospitalización**
- **La industria tecnológica ha demostrado su creciente interés por el 'Internet de las Cosas', un concepto que hace referencia a la interconexión digital y que ha revolucionado la forma de hacer medicina**
- **El presidente de la SEEIC, Jesús Lucinio Manzanares Pedroche, asegura que su introducción en el SNS se enfrenta todavía a numerosas dificultades para garantizar la seguridad del paciente**

Madrid, 26 de abril de 2017.- La monitorización remota es ya una realidad desde el punto de vista tecnológico gracias a los avances producidos en el sector de la tecnología sanitaria en los últimos años. Este sistema de seguimiento permite conocer y controlar a tiempo real el estado de un paciente en su entorno, mejorando su calidad de vida, la relación con el profesional sanitario y reduciendo el tiempo de hospitalización y con ello, el gasto sanitario. Pese a estas ventajas, el presidente de la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC), Jesús Lucinio Manzanares Pedroche, asegura que su introducción en el Sistema Nacional de Salud se enfrenta todavía a numerosas dificultades para garantizar la seguridad del paciente: "Es necesario eliminar las barreras que impiden acoger una nueva estructura, tales como la rigidez de las profesiones y los servicios al uso". En este sentido, Manzanares Pedroche aboga por la desregularización de las profesiones y los servicios en beneficio de la innovación en salud. Ambos defienden la implantación de un nuevo modelo en el campo tecnológico, científico, organizativo y su propia humanización e innovación en el modelo actual.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la cifra de personas mayores en España se duplicará hasta alcanzar los 16 millones en 2050, la mitad serán mayores de 80 años y casi 200.000 superarán los 100 años. El incremento de la esperanza de vida es un logro de la tecnología sanitaria y la medicina en general, en palabras del presidente de la SEEIC, pero este fenómeno conlleva también la necesidad de cambiar el modelo asistencial para abordar el problema de la cronicidad, apostando por la innovación disruptiva en salud, una cultura organizativa diferente que priorice la participación de nuevos actores, permitiendo mejorar los resultados, la equidad y la eficiencia de los sistemas de salud.

"Desde la SEEIC proponemos la apuesta por los productos o servicios con mejores resultados para la salud de los pacientes en detrimento de los que no



Comunicado de Prensa

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

resultan rentables desde el punto de vista sanitario, así como los registros clínicos “inteligentes”, que simplifican el abordaje de la enfermedad y la coordinación de los profesionales que asisten al paciente a partir de la incorporación de las nuevas tecnologías”, explica el presidente de la SEEIC.

La Estrategia Nacional para la Cronicidad estima que la mitad de la población en España mayor de 16 años padece al menos una enfermedad crónica, cifra que se prevé siga aumentando teniendo en cuenta el envejecimiento de la población. Más del 70 por ciento de los mayores de 65 años tiene alguna patología crónica y la mayoría sufre, de media, cuatro patologías.

Ante este escenario dominado por las enfermedades crónicas y el enorme potencial tecnológico, la industria ha demostrado su creciente interés por el ‘Internet de las Cosas’, un concepto que hace referencia a la interconexión digital y que ha revolucionado la forma de hacer medicina y también la manera en que los pacientes se relacionan con su propia salud, permitiendo que estos tengan una mayor autonomía y calidad de vida. Un estudio de Aruba Networks, del grupo Hewlett Packard, estima que el 85% de las empresas planea adoptar el ‘Internet de las Cosas’ en sus actividades antes de 2019 y un informe realizado por la consultora Validic calcula que el 97% de las empresas del sector salud pondrá en marcha sistemas de eHealth en los próximos cinco años.

No obstante, Manzanares Pedroche advierte que hay varios retos que cumplir en la implantación de la telemedicina y afines: “La seguridad, el coste-efectividad, el desconocimiento de las nuevas tecnologías por parte de la población mayor, en algunos casos, o el grado de aceptación del colectivo clínico/asistencial y los propios pacientes son aspectos pendientes de evaluación. Por ello, es necesario incidir en la cautela e implicar a los profesionales indicados y formados en el campo de las tecnologías sanitarias, que sin duda son el mayor diferencial”.

Las ventajas de los sistemas de monitorización remota son claras y extensibles a diferentes patologías, entre las que se encuentran las respiratorias, cardíacas, diabetes, apnea de sueño, permitiendo que los médicos cuenten con más información para el diagnóstico y seguimiento. Algunos proyectos pilotos han demostrado una reducción de ingresos hospitalarios del 38%, aunque todavía queda mucho camino por recorrer, tal y como explica el presidente de la SEEIC, quien asegura que la incorporación de sistemas de monitorización remota debe ir acompañada de una reforma estructural e integral que empiece con una planificación y una inversión en recursos materiales y humanos para eliminar cualquier posibilidad de ‘hackeo’.

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC)

La Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) es una institución nacional de carácter científico-técnico, constituida con el objetivo de ser el interlocutor que promueva, ante los organismos públicos y privados, la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para el correcto, seguro y eficiente uso del equipamiento electromédico, y colaborar en la preparación y formación de los



Comunicado de Prensa

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

profesionales de la Electromedicina con el fin de que desarrollen su actividad en empresas, centros sanitarios y resto de organizaciones e instituciones relacionadas con la tecnología electromédica.

La decidida apuesta de la SEEIC por la formación cualificada y la regulación del sector en pro de una mejor calidad asistencial y seguridad del paciente se ha materializado en la creación del Grado Superior en Electromedicina Clínica que se ha puesto en marcha en varias comunidades autónomas en este ejercicio 2016/2017 y que aportará recursos humanos cualificados al sistema sanitario español. El siguiente reto se centra en lograr el reconocimiento de la necesidad de servicios de Electromedicina potentes en todos los hospitales de España.

Para más información:

Berbés Asociados - Gabinete de prensa de la SEEIC:
María González / Mar de las Heras
91 563 23 00
mariagonzalez@berbes.com / mardelasheras@berbes.com
www.seeic.org

Nota de Prensa